Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**25**	**de**	**MARZO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.340-12.14-0110**	de	01-17-2022		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003223 RPC No. 5600031009 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1160/2-320202008/296030204003000O/PI29-101694/1/2/01/06: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL /SERVICIOS PRESTADOS/ Empresarización del campo/CAPACITAR Y ASESORA **Proyecto**: PI29-101694 desarrollo de la Empresarización de los Productores Agropecuarios Rurales del Valle del Cauca.					
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Desarrollo Integral Rural para la Equidad **LÍNEA DE ACCIÓN 603:** Tejiendo Ruralidad **META DE PRODUCTO 603020400302:** Formalizar 40 organizaciones ante las cámaras de comercio y acompañarlas mediante un proceso de asesoramiento en estatutos, planes de negocio, agregación de valor a la producción, formulación y presentación de proyectos durante el período de gobierno. **OBJETIVO PRINCIPAL:** Contribuir a que los productores agropecuarios rurales del Valle del Cauca cuenten con elementos suficientes que les permita hacer de su actividad una empresa. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Ejecutar un mecanismo por el cual se pueda realizar un acompañamiento y asesoramiento, que les permita a los productores agropecuarios del campo vallecaucano formalizarse ante las Cámaras de Comercio y asesorarse en temas de emprendimiento rural. **PROGRAMA 60302:** Valle Rural, Económico, Social y Seguro. **SUBPROGRAMA 6030204:** Empresarización del Campo. **ELEMENTO PEP:** PI29-101694/1/2/01/06 **FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA.** **POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** 2-320202008. **CUENTA MAYOR:** 5507051402					
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto.					

Supervisora	OSCAR RENTERIA MANGLIONI Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca C.C. 94.447.600 Celular No. 3108370151
Contratista	SANTIAGO VALDERRAMA CASTRO Bachiller Contratista CC: 1.116.281.102 Celular: 3227042776

Escaneado con CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MARZO de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**obligacion1.** Apoyar a la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca en los procesos de gestión documental referentes al desarrollo del proyecto " DESARROLLO DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" en la subregión centro Tuluá **Obligación 2.** Apoyar los procesos de consolidación de información de las caracterizaciones realizadas referente a los eslabones primarios del proceso de encadenamiento en atención al proyecto "DESARROLLO DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" **Obligación 3.** Acompañar a la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "DESARROLLO DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" **Obligación 4.** Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley general de archivos y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados en el sistema de calidad **Obligación 5.** Mantener y operar los procedimientos en los que trabaja en cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

Escaneado con CamScanner

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido de la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas.

OBLIGACION 1

1. Me reuní en la oficina de la sub región Buga, con el contratista Santiago Valderrama Castro y demás contratistas de la sub región Buga y Tuluá, para hacer la entrega de los informes correspondientes al periodo de contrato
2. Apoyo en la atención al público en la oficina centro Tuluá 01-03-2022
3. Acompaño en atención al público en la oficina centro Tuluá 03-03-2022
4. Apoyo en la atención al público en la oficina centro Tuluá 09-03-2022
5. Difundió información pertinente para el avance de identificación de productores y organizaciones agropecuarias
6. Realizo el seguimiento en el avance de actividades asignadas semanalmente
7. Acompaño en la socialización de Alianzas Productivas en el municipio de Andalucía con la organización agropecuaria ASOCAMPOALEGRE
8. Acompaño en la socialización de ODK en el municipio de Andalucía con la organización agropecuaria ASOCAMPOALEGRE

Escaneado con CamScanner

9. Acompaño en la socialización de Asociatividad en el municipio de Andalucía con la organización agropecuaria ASOCAMPOALEGRE

10. Acompaño en la socialización de las TICS en el municipio de Andalucía con la organización agropecuaria ASOCAMPOALEGRE
11. Acompaño en la socialización de Política Publica en el municipio de Andalucía con la organización agropecuaria ASOCAMPOALEGRE

OBLIGACION 2

12. El contratista se comunicó con cada uno de las plantas de benéfico porcino del valle del cauca autorizadas
13. Acompaño en la socialización Virtual convocada por la secretaria en el tema de Cadenas Productivas
14. El contratista apoyo la redacción de la cadena carnicaporcina

OBLIGACION 3

15. Acompaño en la socialización vía Virtual en el Seminario Socialización Formatos, Conocimiento Tácito, Explicito y Control de Fugas de Información en el Marco del MIPG
16. El contratista desarrollo los costos de producción del 2022 maíz tradicional
17. El contratista con el apoyo del equipo pecuario de la secretaria zona Buga apoyo a la transcripción del formato entrevista para ganaderos
18. El contratista apoyo la distribución de encadenamientos con el supervisor según el perfil
19. El contratista llamo a la asociación ASOLHER de ginebra para la actualización de sus socios
20. El contratista realizo la actualización de los últimos beneficiarios favorecido en la convocatoria FUNDAPANACA actividad solicitada desde el despacho
21. El contratista realizo la actualización de los predios de interés hídrico comprados por 7 municipio de la subregión centro Buga

Seguimiento técnico según corresponda. Si es aplicable, se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda. Si es aplicable, se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

•El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud COOMEVA EPS, al fondo de pensiones PROTECCION y a la ARL POSITIVA de acuerdo con la planilla de pago No. **1043945163** y referencia de pago (PIN) No 8841354730, para el periodo de cotización correspondiente al mes de ENERO de 2022, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$10.800.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$10.800.000
Valor pagado	$3.600.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.800.000
Valor total ejecutado	$5.400.000
Valor saldo por ejecutar	$5.400.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	ENERO	$1.800.000	PAGADO
CUOTA 2	FEBRERO	$1.800.000	PAGADO

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS.

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día: 25**	**de**	**Mes: ABRIL**	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
25	días del mes de	MARZO	de	2022

OSCAR RENTERIA MANGLIONI
C.C No 94.447.600
Supervisor.

Escaneado con CamScanner